



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Bogotá, D. C. ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A GOBERNADOR AUTORIDAD CABILDO INDIGENA EMBERA CATIO Cédula 000 (Otro) de LUZ ADRIANA ARCE ESTEVE Tarjeta de Identidad 0000000000, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en LA COMISARIA DE FAMILIA CAPIV Avenida Calle 19 No 27 09 tercer piso Edificio Centro de Atención a Fiscalías CAF Conmutador 3279797 para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD QUE SE ADELANTA A FAVOR DEL NNA y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

112021

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 09/12/2021

Desfijar el: 15/12/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

COMISARIO DE FAMILIA GILBERTO MANRIQUE RAMIREZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Bogotá, D. C.

Dirección:

Teléfono:



Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Creado el: 09/12/2021